

**4266** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, se convoca concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Monitora de Jardín de Infancia, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento de Lloret de Mar.

Las bases con las condiciones de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona núm. 33, de fecha 18 de febrero de 2004.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 18 de febrero de 2004.—El Alcalde-Presidente, Xavier Crespo Llobet.

**4267** *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 32, de 17 de febrero de 2004, se han publicado íntegramente las bases reguladoras del proceso selectivo para la contratación, en régimen laboral fijo, de dos (2) Operarios de Limpieza Viaria, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición acceso libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Caldas de Reis, 23 de febrero de 2004.—El Alcalde-Presidente, José María Tobío Barreira.

**4268** *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Mungia, Escuela Municipal de Música Santos Intxausti (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 5, de fecha 9 de enero de 2004, aparecen publicadas la convocatoria y el texto íntegro de las bases de la convocatoria para la provisión, por el turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición, de cuatro plazas de profesor de música, personal laboral fijo de plantilla, vacantes en la relación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo Escuela Municipal de Música Santos Intxausti «Astiunerako Udal Erakundea», una plaza de profesor/a de Violín-Viola, una plaza de profesor/a de Piano, Lenguaje Musical y habilitación para el ejercicio de docencia de nivel 1, una plaza de profesor/a de Clarinete y habilitación para el ejercicio de docencia de nivel 1, una plaza de profesor/a de Flauta Travesera y habilitación para el ejercicio de docencia de nivel 1.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 3, de fecha 17 de febrero de 2004, aparece publicada una modificación de las bases de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Organismo Autónomo «Astiunerako Udal Erakundea».

Mungia, 23 de febrero de 2004.—El Presidente, Antonio Torrontegui Gangoiti.

**4269** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución del Concejal-Delegado de Recursos Humanos y de Régimen Interior se convocan las pruebas selectivas de personal funcionario que a continuación se indican.

Denominación de la plaza: Escala de Administración. N.º de plazas: 1. Bombero. Sistema selectivo: Oposición. Turno: Libre. Bases publicadas: BOCM n.º 16, de 20 de enero de 2004.

Denominación de la plaza: Especial, Subescala Servicios Especiales, Servicio de Extinción de Incendios. N.º de plazas: 21. Bombero-Conductor. Bases publicadas: Rectificación BOCM n.º 40, de 17 de febrero de 2004.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 24 de febrero de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez Ráez.

**4270** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Figueres acordó convocar pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Personal funcionario: Una plaza de Auxiliar de Administración General. Forma de acceder: Concurso-oposición libre.

Personal laboral: Una plaza de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social. Forma de acceder: Concurso-oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas han de presentarse dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya.

Las pruebas selectivas se desarrollarán conforme a las bases que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 36, de fecha 23 de febrero de 2004.

Una vez publicada la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya a los actos administrativos derivados de ésta se les dará publicidad únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y se notificarán a los interesados.

Figueres, 26 de febrero de 2004.—El Alcalde-Presidente, Joan Armangué Ribas.

## UNIVERSIDADES

**4271** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),